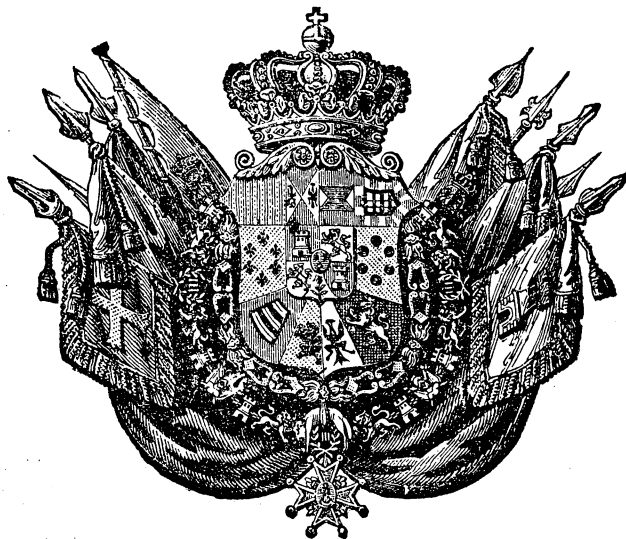


Este periódico sale todos los días, y se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Real, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid...	260	150	65	22.
Para el Reino.	360	180	90	
Para Canariasé				
Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la REINA nuestra Señora, su augusta Madre la REINA Gobernadora y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de S. Ildefonso.

De igual beneficio disfrutan en esta corte SS. AA. los Sermos. Sres. Infantes D. Francisco de Paula y Doña Luisa Carlota.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Reales órdenes.

Conformándose la REINA Gobernadora con el parecer de la seccion de Hacienda del Consejo Real acerca del modo de liquidar y reconocer los créditos procedentes de depósitos y fianzas, cuyo punto consultó esa junta de liquidacion en oficio de 1.º de Julio anterior, se ha servido S. M. resolver, que dichos créditos se liquiden y reconozcan en lámina provisional, interin que la ley de deuda interior determina la forma en que ha de verificarse su abono. De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 14 de Agosto de 1836. =D'Olhaberrriague. =Sr. Presidente de la junta de liquidacion de la deuda del Estado.

Partes recibidos en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

Ejército de operaciones del Norte. =Division expedicionaria. =Excmo. Sr. = Al Excmo. Sr. general en jefe de los ejércitos de operaciones y de reserva digo con esta fecha lo siguiente: Excmo. Sr.: Incluyo á V. E. por triplicado el parte que en compendio dí sobre la gloriosa accion del 8 de este mes. El brigadier D. Isidro Alaix con dos batallones continuó ayer la persecucion del convoy que el mismo día de la accion habia penetrado por el puerto de Tarna, y segun las noticias que he recibido cayó en poder de nuestros valientes, habiéndolo abandonado su escolta, la que por un sendero subia al Puerto de Bentaniella con los prisioneros que conducian. El caudillo rebelde Gomez llegó á esta villa en la noche del día de la accion con muy poca gente de diferentes batallones, y ayer fue reuniendo mucha parte de los dispersos. En marcha yo sobre Tarna, siguiendo las fuerzas que conduce el brigadier Alaix, tuve aquella noticia, y contramarché desde Maraña á la Uña, donde me fue confirmada; y sin embargo de las indicaciones que se me hicieron acerca de no poder transitar las caballerías, me decidí á seguir el movimiento, anhelando concluir en dos días con los rebeldes. El terreno que transité hasta la espantosa emirencia, aunque sin caminos, pudo hacerse sin vencer grandes dificultades; mas al descenso, sin otra huella que la que han formado las vertientes, conocí la temible empresa que tenia que acometer por los precipicios y despeñaderos que se presentaron; y convencido por los guías de la absoluta imposibilidad de que pasasen las municiones, me ví forzado á hacerlas retroceder con todo el bagaje.

Una niebla densa acompañada de copiosa lluvia; la tropa fatigada y sin haberse alimentado, hizo muy crítica la posicion; mas era ya preciso arrostrarlo todo, y lo conseguí, llegando de noche sin haber hecho un alto en todo el día. Los rebeldes habian salido á las dos de la tarde para el puerto de Beza en direccion de Cangas de Onís, dejando abandonados parte de los heridos que su mal parado caudillo recomendó de oficio á la justicia, encargándola recogerian y cuidaran á los demas que se presentasen. El parecer de estos habitantes sobre el paso del puerto de Beza es de que solo la desesperacion ha podido hacérselo em-

prender, creyendo andarán errantes muchos de ellos por el fuerte temporal de agua que sigue todavía. Todos y aun los mismos heridos manifiestan su total desaliento y excesiva pérdida; y creen que procurarán ver de salvarse por la Liévana, adonde parece se ha dirigido Arroyo con los restos del 6.º batallon que quiso flanquear nuestra izquierda y fue cortado y puesto en vergonzosa fuga. Hoy por la copiosa lluvia no me ha sido posible salir de este punto. El dador de esta comunicacion presenció parte de la penosa marcha que hizo ayer la tropa y las terribles dificultades que venció. Lo traslado á V. E. para su conocimiento y á fin de que se sirva elevarlo al de S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Oseja de Sejambre 10 de Agosto de 1836. =Excmo. Sr. =Baldomero Espartero. =Excelentísimo Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Ejército de operaciones del Norte. =Division expedicionaria. = Excmo. Sr. = Ayer participé á V. E. mi penosa marcha á Oseja de Sejambre y lo demas ocurrido despues de la gloriosa accion del 8. Hoy me dirijo para entrar en Asturias por Tarna, á fin de acabar con los restos de la faccion, ó hacerlos que tomen la direccion de las provincias sublevadas en la seguridad de que habiendo fuerzas de observacion que cubran los puntos, no debe escaparse uno solo. Su situacion es la mas triste: faltos de descanso, sin municiones por estar en mi poder, y con dos días de un copioso aguacero en el escabroso puerto de Beza, tiene á la faccion expedicionaria en estado de ser enteramente destruida por cualquiera fuerza que se le presente. Aunque segun decia ayer se llevaron los prisioneros, tengo noticia de que se les han fugado, excepto el coronel de Tuy y un comandante. Todos los prosélitos hechos en las provincias que intentaron sublevar han abandonado á los rebeldes. De aquellos han muerto algunos el día de la accion, y se han cogido tambien prisioneros; de suerte que puedo asegurar su completa nulidad, y que este país se verá en breve enteramente libre de la plaga devastadora que vino á oprimirle. Dignese V. E. elevarlo á conocimiento de S. M. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Lario 11 de Agosto de 1836. =Excmo. Sr. =Baldomero Espartero. =Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

PARTE NO OFICIAL. NOTICIAS EXTRANJERAS.

ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Nueva-York 18 de Junio.

Nueva Granada. En un papel apreciable que se intitula *La Oliva* y se publica en Caracas, hemos visto un extracto de un manifiesto del Gobierno ejecutivo de Bogotá motivado por las ocurrencias desagradables á que dió lugar el voto de la Cámara de representantes sobre inconstitucionalidad en el modo de celebrar el tratado de reparacion de la deuda colombiana; pero parece que habiendo reformado la misma Cámara su voto, como dijimos en un número de nuestros anteriores, se iban ya desvaneciendo las dificultades que con aquella ocurrencia se habian suscitado. Sin embargo el Presidente Santander para sincerar al Gobierno de tal cargo, creyó necesario hacer una pública exposicion de su conducta administrativa, y entre otras cosas dice:

Imenso es el servicio hecho á la república conservándola en paz sin gravámen alguno extraordinario cuando la revolucion y la guerra civil devastaban dos Estados vecinos, y salvándola dos veces de trastornos interiores. Sin la prudencia y prevision del ejecutivo habria corrido la sangre de nuestros compatriotas mas allá de nuestras fronteras: y sancionado una vez el funesto principio de la intervencion en los negocios internos de otro país, la seguridad y la independencia de este habrian estado siempre en peligro. Sin su vigilancia y su firmeza, los habituales conspiradores del calamitoso tiempo anterior habrian

realizado nuevos y horribles planes de ambicion y de venganza: ó frustrados, habrian quedado expeditos para llevarlos á efecto mas tarde. Un oportuno y ruidoso escarmiento; la positiva aplicacion de una ley penal que se dictó para que se ejecutase, y para salvar á los pueblos de la furia y de los detestables intentos de una faccion tenaz, han sido el saludable preservativo de grandes males futuros, han desviado á algunos individuos de la carrera del crimen para consagrarse á ocupaciones honestas y útiles, y han afianzado en el tranquilo goce de las garantías personales á 1.700.000 granadinos.

No es poco haber puesto en movimiento todas las ruedas de la complicada máquina social, introduciendo hábitos de regularidad y de orden en los diferentes ramos del servicio público. No es poco haber perseverado invariablemente en el desigmo de trabajar por el bien y la felicidad de todos, sin otros estímulos que los del honor y del patriotismo, cuando la maledicencia y la calumnia mordian sin cesar con venenoso diente las reputaciones mas sólidas y mejor adquiridas, y retribuian con amenazas y con dicterios espléndidos y permanentes beneficios. No es poco haber hecho el nombre granadino respetable en las naciones extranjeras, y haber resuelto por trámites honrosos y pacíficos, y conforme á los verdaderos intereses de la Nueva Granada, las difíciles y muy graves cuestiones que dejó pendientes la disolucion de Colombia, y que los Representantes del pueblo recomendaron con encarecimiento y con urgencia á la habilidad y al celo del poder ejecutivo.

Pero en la discusion de una de estas cuestiones en la Cámara de Representantes, á saber, la del repartimiento de los créditos colombianos activos y pasivos, el modo con que se procedió á celebrar la convencion diplomática sobre el particular ha sido calificado de inconstitucional por una mayoría de 20 votos nominales contra 23 el día 22 del pasado mes con asombro de toda persona imparcial y amiga de la justicia; con menosprecio del respetable fallo del senado, contrariándose expresos actos legislativos de 1833 y 1834; con extrañas interpretaciones de la constitucion y de las leyes; con vilipendio de la autoridad y del rango social del Presidente de la república, poniendo la tranquilidad y el crédito de la Nueva Granada al borde de un abismo, obligando en fin á hombres de honor, de patriotismo y de experiencia á separarse de la administracion, paralizándose la marcha de los negocios del ramo ejecutivo. Este acto precipitado ha hecho forzoso el presente manifiesto, para que sepan los pueblos cuáles han sido sus antecedentes y sus causas, cuáles pudieran haber sido sus consecuencias, y la intachable conducta de los altos funcionarios sobre quienes se ha pretendido hacer recaer el peso de una censura tan severa, tan injusta y tan inesperada. Es verdad que la misma honorable Cámara, examinando de nuevo con mas detenimiento la cuestion votada en la sesion del 22, ha reformado despues su fallo, relevando así al poder ejecutivo de la grave responsabilidad en que se le habia constituido, y sacándole del estado de angustia en que debió ponerle la triste idea de que se le atribuyese ligereza ó se le culpase de olvido de sus obligaciones sagradas en el ejercicio de su autoridad constitucional: pero lo ruidoso de los efectos de aquel primer paso, que tal vez habrán producido alarmas exageradas dentro y fuera de la república, deja subsistente la dolorosa necesidad de presentar los hechos tales cuales fueron y de aclarar el punto sobre que versaron los debates y reanjeran las resoluciones sucesivas en la citada Cámara.

Venezuela. Por la fragata *India* que ha llegado de Puerto Cabello y por la via de Filadelfia, tenemos cartas y papeles de Caracas del 17, de Valencia del 18, y de la Guaira del 20 de Mayo, en que nos dicen que aun no se habia apaciguado el movimiento de Farfan en Apure, pero no se le daba mayor importancia, porque el general Paez se disponia para ir allá; y como es el ídolo de aquellos pueblos, con cuyas gentes justamente hizo las campañas mas señaladas, y ganó los primeros laureles, no se dudaba que pacificaría la provincia en pocos días y atraeria á buenas al caudillo del movimiento.

En el *Vehículo* (papel que se publica en Valencia) del 11 de Mayo hay una carta de Paez al general Corne-

lio Muñoz, gobernador de la provincia de Apure, dándole instrucciones para que cortase la sublevación, y ofreciéndose en caso necesario ir allá al efecto; al mismo tiempo el gobernador Muñoz en otra carta convida al general Paez á dar una vuelta por allá, lo que parece habia decidido á este á hacerlo así, según el espíritu del artículo siguiente que tomamos del mismo periódico, que dice:

»Parece, pues, que la Providencia quiere favorecer con un triunfo mas á la heroica Venezuela. El coronel Farfan, desconociendo su verdadero interes, apartando sus ojos del cuadro que ofrece hoy la conjuración del mes de Julio contrastada y elidida por los esfuerzos del patriotismo y del honor, y despreciando las maldiciones y la venganza de un pueblo que acaba de conquistar su tranquilidad á costa de su sangre, repite locamente el nefando grito de reformas que tantos sinsabores ha traído á la patria, y pretende consumir la ruina del Apure sacrificando en una guerra fratricida los miserables restos que ha perdonado una fiebre asoladora; mas su impotencia ó su desengaño le harán arrepentirse muy pronto de su atentado, y buscar en la clemencia del Gobierno el éxito que no puede prometerse de su obstinación.

El general Paez, amante siempre de la libertad y el orden, se prepara de nuevo para defenderlos: no quiere dejar incompleta la obra de sus desvelos; y la suerte, empeñada en que no pierda él ni un átomo de gloria, hizo que el generoso ofrecimiento contenido en la primera carta de las dos que acababan de leerse precediese á la invitación del general Muñoz. Este ofrecimiento, la actitud que han tomado los fieles apureños presididos por su digno gobernador, y la noble resolución que han mostrado los pueblos de no volver jamás al sistema de esclavitud y oprobio que motivó el glorioso cambio del año de 29, nos aseguran en la conjuración de Farfan una nueva victoria que contribuirá mucho á la estabilidad de vuestras instituciones. Mas como desgraciadamente hay todavía en algunos lugares hombres turbulentos, en quienes nada obra el ejemplo de lo pasado, ni el temor de lo venidero, es necesario que despleguemos todo nuestro celo, y que las autoridades encargadas de nuestra seguridad adopten medidas oportunas, para impedir que la descabellada empresa de Farfan tenga imitadores; pues aunque es verdad que ninguna tentativa de trastorno puede tener el efecto de subyugar á los pueblos, lo es tambien que el mas pequeño movimiento puede producir el sacrificio de algunos buenos ciudadanos, cuya existencia importa conservar.

Parece que se habia reunido en Caracas el consejo de Gobierno para tratar de este movimiento de Farfan, para atraerle por buenas á que desista de llevar adelante sus intentos de prolongar la guerra civil, lo que esperamos tenga efecto, porque de lo contrario no haciéndolo por bien tendrá que hacerlo por mal al acercarse el general Paez.

Las elecciones para vicepresidente serán en Agosto próximo, y hay tres candidatos sobre quienes tienen echado el ojo, á saber, los generales Montilla, Sublete y Gomez. Se asegura que el general Paez está por Sublete, y en su defecto por Montilla; pero el expresidente Vargas y sus amigos prefieren á Gomez. Este general margariteño parece que merece la confianza de todos los partidos por su mucha honradez, patriotismo á toda prueba y desprendimiento, y no se duda de que si el doctor Vargas se mantuviera en la presidencia, saldría elegido el Sr. Gomez de vicepresidente; pero se teme que teniendo que funcionar solo este señor, su carácter demasiado bondadoso no sea el mas á propósito para hacer frente á los artificios y lazos que puedan armar los enemigos del orden y de la patria.

El congreso de Caracas habia cerrado sus sesiones, retirándose los Diputados á sus casas. Los de Angostura se embarcaron en la Guaira el 18 de Mayo, y el 20 lo hicieron los de Coro, Mérida y Maracaibo.

Méjico. Por la vía de Nueva-Orleans se han recibido noticias de Tampico que alcanzan hasta el 19 del pasado. Ya se habia recibido allí la noticia de la derrota y captura de Santana, lo cual de tal modo irritó al pueblo, que quisieron matar á todos lo americanos que residen en aquel puerto; pero habiendo intercedido los cónsules ingles y americano con el comandante de la plaza, se restableció la tranquilidad. A instancias del cónsul americano, mandó detener el cónsul ingles una corbeta de su nacion que se hallaba para salir de Tampico; pero el 16, que fue cuando se hizo á la vela la goleta *Atalanta* para Nueva-Orleans, todo estaba tranquilo.

La gaceta de Tamaulipas del 18 anuncia que luego que se supo en la capital la captura de Santana, se reunieron en S. Luis Potosí y marcharon á Tejas 40 hombres, y es mas que probable que no sean estas las solas fuerzas que el Gobierno mejicano envíe á aquella colonia. En la capital de Méjico habia causado una sorpresa extraordinaria la derrota de Santana; pero el día 9 que es la última fecha, se mantenía todo tranquilo.

Se decia por muy cierto que el Gobierno habia resuelto mandar cerrar enteramente todos los puertos del Norte, incluso Matamoros y Tampico, quedando únicamente habilitado Veracruz para el comercio nacional y extranjero. (N. de A. M.)

BÉLGICA.

Bruselas 2 de Agosto.

Entre los muchos suscriptores que se han presentado para que el empréstito nacional se lleve á su debido efecto con la prontitud posible, se nota con satisfacción que la *Sociedad nacional para favorecer la industria* se ha distinguido suscribiendo por la suma de 30 millones. No se debe suponer que el ministro de Hacienda se haya servido de su influencia en una compañía que tiene acredita-

da su sujeción á operaciones algunas veces contrarias. Pero prescindiendo ahora de estas averiguaciones que no son del caso, no hay duda que en estas circunstancias los capitales que el Rey Guillermo ha impuesto en esta sociedad, se encuentran destinados á un objeto puramente nacional. (*Independant.*)

—El *Correo belga* anuncia que sus números han sido devueltos, desde el día 23 de Julio último, por la dirección de correos de Francia á la de Bélgica, dando por motivo que la introducción de aquel periódico en Francia está prohibida.

ITALIA.

Nápoles 16 de Julio.

Se ha formado la estadística de la población de Nápoles en el año 1835 por orden del Ministro de policía del reino.

La población de la ciudad de Nápoles en 1.º de Enero de 1835 era de 355,386 habitantes; en 1.º de Enero de 1836 era de 357,283, de los cuales 166,727 son varones, y 190,556 hembras: por consiguiente el aumento era de 1877 individuos. En 1835 ha habido en Nápoles 14 individuos centenarios, 2 varones y 12 hembras, 3 de ellas de 105 años: ha habido tambien 31 suicidios.

La población se divide de este modo: 6343 empleados civiles; 1151 empleados militares; 2206 individuos que pertenecen á la instrucción pública á cargo del Gobierno; 3096 que ejercen las profesiones de leyes; 1420 médicos y cirujanos; 1022 comerciantes; 1277 individuos que ejercen las artes liberales; 34,126 que ejercen los artes de primera necesidad; 63,773 los de comodidad y 7456 los de lujo. (*Diario delle due Sicile.*)

Roma 16 de Julio.

El proceso intentado contra el hijo del Príncipe de Canino que sigue preso en el castillo de Sto. Angelo, toca ya á su fin. Es probable que se le sentencie á pena capital, pero no se cree que se lleve á efecto porque Monseñor Cagiano de Avezado, delegado de Perasa, y hermano del oficial de gendarmería muerto por el Príncipe, ha solicitado por sí propio del Papa la gracia de que no se tome venganza sangrienta de aquel crimen. (*Diario di Roma.*)

PIEMONTE.

Turin 18 de Julio.

Las noticias oficiales de Tunez, fecha 29 de Junio, dicen que el contraalmirante francés Hugon estaba desde el 26 en la rada de aquella plaza con 4 navíos de línea, 2 corbetas y un bergantín.

El capitán-bajá habia llegado el 22 á Trípoli con 29 buques, de los cuales son 19 de transporte, y habia desembarcado 2500 hombres de tropa turca.

Si este bajá (dice una carta de Trípoli) sabe la llegada de una escuadra francesa á Tunez, probablemente no pensará en ir allá á molestar al actual bey. (*Gazetta di piedimonti.*)

GRAN BRETAÑA.

Londres 27 de Julio.

Se acaba de hacer en Manchester una mejora importante en los telares de seda, la cual producirá un efecto muy favorable en la fabricación de este precioso artículo comercial. En el día es bien sabido que el poder del vapor se aplica con gran ventaja á los telares de seda, y por este medio una niña puede tejer tanta seda como dos robustos trabajadores. Hasta ahora los nuevos telares no ocupan casi mas que la mitad del espacio reclamado por los ordinarios. Tan bien colocado se halla el aparato y tan perfectamente ejecuta sus movimientos el resorte. (*Standard.*)

FRANCIA.

Paris 1.º de Agosto.

Leemos en una carta que nos dirigen de los Estados Unidos una relacion detallada de las desavenencias ocurridas entre algunos Estados de la Union y las tribus de indios enclavados en su territorio.

Entre las tribus enclavadas en el territorio de la Union está la de los seminoles, que ocupa el interior de la península de la Florida. Solo las costas y la parte de este Estado mas inmediata á la Georgia, han sido hasta ahora desmontadas por los colonos; el interior, mal sano, cubierto de bosques pantanosos y abandonado á los indios, no ha sido visitado aun mas que por algunos viajeros y mercaderes. Las tierras de este pais son de una excelente calidad, y se hallan en un clima muy favorable; y se cree que si se beneficiaran y habitaran, llegarían á ser muy sanas y productivas. Los habitantes de la Florida veían con dolor estas tierras en poder de los indios, raza de cazadores, que mira con desprecio cualquiera otra ocupación. Los vecinos de la Georgia obligaron recientemente á los cherokees á emigrar, y querían que los seminoles siguiesen el ejemplo de los cherokees, para lo cual empezaron los medios ordinarios, proposiciones de compra y ofertas de otro territorio, vejaciones y amenazas; tanto que al fin los seminoles tomaron las armas de repente y asesinaron á los habitantes mas inmediatos á sus bosques: todos los voluntarios, las milicias del Estado y las tropas del Gobierno general fueron siempre rechazadas con terrible pér-

da. Los indios no dan cuartel, y cuentan sus victorias por el número de cabelleras que arrancan á los enemigos.

Los americanos se han hallado metidos en esta guerra sin conocer el número de sus enemigos, ni sus recursos, ni el territorio en que iban á penetrar: creían tener que habérselas con una horda poco numerosa, débil é inesperada en la guerra, y se han hallado con una población numerosa, fuerte y guerrera, que siempre los ha vencido.

Un ejército de 20 hombres, mandado por el general Scott, debia, al parecer, terminar la guerra; tres meses hace que salió, y durante dos y medio ninguna noticia se recibió de él, hasta que hace 15 días se supo que habia atravesado la Florida sin encontrar salvajes, y habia ido á las orillas de la bahía de Zampa á respirar el aire fresco del mar, y descansar de sus fatigas. Estaba entonces la estación demasiado avanzada, y las calenturas del pais hacían mas daño que los indios; entonces se embarcó el ejército, y volvió al norte á tomar sus cuarteles de verano.

Los seminoles continúan en sus atrocidades, y pronto serán los amos en todas partes. Las últimas noticias de la Georgia, de Alabama y de los Arkansas son muy funestas; los seminoles han comunicado sus victorias á los indios de aquellos Estados, y difícil será evitar que todos ellos tomen las armas. Todas las tribus abrigán un profundo sentimiento de odio y de venganza contra los blancos, á quienes miran con razon como á sus infatigables enemigos y futuros detractores, y á la primera ocasion que se les presente, olvidarán sus discordias intestinas para reunirse contra el comun enemigo.

Los periódicos de hoy refieren que en el Arkansas los creeks han empezado sus hostilidades, asesinando á muchas familias de cultivadores. Sitodos siguen este ejemplo, los americanos tendrán que seguir contra los indios una guerra tanto mas peligrosa, cuanto es muy temible que la mayor parte de los esclavos iria á aumentar las filas de estos últimos. (*Constitutionnel.*)

—El *Monitor* publica la siguiente relacion dirigida desde Tremeccen por el general Bugeaud al ministro de la Guerra.

Tremeccen 8 de Julio de 1836. Sr. mariscal: Mi parte telegráfico os ha dado á conocer en globo nuestra victoria del 6. Vos que tantas veces habeis triunfado, conoceréis mejor que otro la satisfacción que siento al describiros un combate cual yo ambicionaba, á excepcion de no haber sido Abdel-Kader preso ni muerto; solo su caballo ha quedado en el campo de batalla.

Batalla en efecto podia sin hipérbole llamarse el reencuentro del Sickack, pues que se hallaban en ella todas las fuerzas de que puede disponer mi adversario.

Por todas partes habia pedido socorros para impedirme el proveer de bastimentos á Tremeccen, y hacia cuatro dias que se habia apostado en Felgoat, cerca del Tafna. Un reconocimiento que habia yo adelantado con el doble objeto de reconocer el camino para despues y alucinarme, le habia hecho creer que queria pasar por allí, cuando nunca tuvo tal intencion.

Mi convoy debia ser el objeto de su codicia, y con este contaba yo para atraerle á un empeño formal, que acaso no hubiera conseguido con otras maniobras. Dejarse atacar es el mejor medio con tal enemigo y en tal terreno; pero convenia combatir en un lugar favorable, y esto fue el objeto de todo mi cuidado.

Partí de Rachgoun el 4 á las cuatro de la tarde. Avancé tres batallones á las órdenes del coronel Combes por el camino del Felgoat, y fuí á acampar con mi convoy de 500 camellos y 300 mulos á alguna distancia detrás de él. A las dos de la mañana Combes dejó su campo sin ruido por una senda á la izquierda, fue á ocupar á dos leguas y media de allí la colina de Sabchiouh. Una hora despues se dirigieron al mismo punto el convoy y el resto de la division. La colina no estaba guardada; pero 4 ó 50 hombres de los Beni-Hamer llegaban á ella por la vertiente opuesta: sin embargo, ya era tarde, y á las siete habia pasado todo mi convoy, y bajábamos al Isser. Abdel-Kader se hallaba muy lejos para oponerse á nuestra marcha. Se flanqueó el rio tranquilamente, y puse mi campo en su orilla izquierda, muy satisfecho de haber atravesado la cordillera sin combate.

Instruido por fin Abdel-Kader de mi marcha, se acercó á mí. A las tres de la tarde desfilaron á vista de mi acampamento sobre la orilla derecha del Isser de 1500 á 2000 caballos al mando del lugar teniente Ben-Nonna, y vinieron á acamparse á media legua sobre mi izquierda. El grueso de la fuerza subió la izquierda del Isser, y situó su campo á una legua sobre mi derecha. Juzgué yo que esta evolucion tenia por objeto encerrarme al día siguiente en el profundo barranco del Sickack, que debia pasar dos veces para llegar á Tremeccen. Hice un reconocimiento para buscar otro camino; pero todos presentaban dificultades, ó para el choque ó para el convoy. Decidíme á atravesar el Sickack, y levanté el campo á las tres de la madrugada con la doble intencion de pasar el primer barranco, y hallarme mas cerca de Tremeccen antes de ser atacado, á fin de meter allí mi convoy y tomar la ofensiva así que me viese desembarazado de tan grande estorbo. Anuncié á las tropas esta resolución: «seréis atacados, les dije, mañana en vuestra marcha; pero sabreis sufrir á tiempo los insultos del enemigo, y os limitareis á contentarle.

»Tan luego como yo pueda introducir el convoy en Tremeccen os conduciré á que tomeis vuestro desquite; marchareis al enemigo, y le precipitareis en las quebradas del Isser, del Sickack ó del Tafna.»

Esto se verificó con una inaudita fortuna.

A pesar de mi diligencia he sido atacado por mi izquierda á las cuatro y media de la mañana, cuando mi convoy no habia aun pasado sino en su mitad el primer brazo ó barranco del Sickack. Yo hice contener este ata-

que por los duaris, un batallón del 24 y un escuadrón del 2.º de cazadores. El coronel Combes, después de pasar el Sickack con mi columna de la derecha, tomó con suma pericia una posición que protegía al convoy.

Suspechando que la columna de Abdel-Kader no tardaría en aparecer sobre las alturas de la orilla izquierda, me apresuré á llegar á ellas con la cabeza de la columna del centro y mi columna de la izquierda. Abdel-Kader tocaba ya á ellas con unos 300 caballos, 300 kabailas de á pie y un batallón reglado de 10 á 1800 plazas. Yo desplegué entonces el 62 y un medio batallón de Africa paralelamente al Sickack, pero detrás de la cresta, de modo que no fuesen vistos por el enemigo que nos seguía. Puse en batalla el 23 y otro medio batallón de Africa perpendicularmente á la izquierda del 62. Delante del 22 y paralelamente á él formé en dobles columnas por escalones sobre el batallón del centro á los tres batallones del coronel Combes, y desplegué delante y sobre el flanco izquierdo del 62 dos compañías escogidas en guerrilla y los spahis del 2.º de cazadores mandados por el teniente Mesmer. El 2.º de cazadores fue llamado por completo de las orillas del Sickack y colocado en columna por escuadrones enfrente de uno de los intervalos de los batallones de Combes.

El convoy fue colocado en el ángulo entrante que formaban la línea paralela y la perpendicular al Sickack; y estaba custodiado por 200 hombres del batallón de Tremecen y los cononglis. Llamé también á los duaris y tiradores que contenían á los árabes en la derecha del Sickack á fin de hacerles que pasasen confiadamente á la orilla izquierda. Los duaris fueron tardos en reunirse, y no pudieron ocupar el puesto en el orden de batalla porque los acontecimientos marcharon demasiado rápidamente.

Yo no conozco mas defecto en esta intrépida caballería que el de lanzarse al combate con tal abandono, que casi no puede disponerse de ella para los lances posteriores; pero así que reconoce que su presencia es necesaria en un punto en que el combate es serio, corre allí por sí misma. Así lo ha hecho con buen éxito en esta jornada.

Por las disposiciones indicadas se ve que ya quería dar un doble combate en figura de escuadra. Esta disposición podría parecer viciosa contra ejércitos europeos, pues podría creerse débil el vértice del ángulo, y por consiguiente temer fuese envuelto y destruido; pero aquí este inconveniente estaba compensado con la circunstancia de que una de las líneas estaba cubierta por el barranco, y la otra apoyaba su derecha en el mismo obstáculo. Además que para pelear con los árabes, todo orden es bueno, habiendo firmeza y resolución. Ni tampoco hubiera podido yo escoger en todo el país campo de batalla mas aventajado que el que me ofrecía la fortuna. Detrás de Abdel-Kader había un llano fácil para la caballería, de dos á tres leguas de extensión, rodeado por tres lados del Sickack, el Isser y el Tafna, de suerte que estaba casi seguro de arriamarle á un barranco, donde había de sufrir pérdidas si se le perseguía con vigor.

Necesitaba diez minutos mas para terminar mis disposiciones, y distribuir con precisión las órdenes, y convenía también dar tiempo al enemigo que venía por el Sickack para pasarle, á fin de precipitarle luego en él. No me quiso dar Abdel-Kader estos diez minutos, rechazó á mis tiradores y spahis, y avanzó en grandes masas informes lanzando horribles gritos. Yo creí que era llegado el momento de tomar la ofensiva, y que un movimiento retrógrado podría comprometerlo todo. Después de haber empleado los obuses y la metralla contra aquella vasta confusión, todas las tropas conmovidas á mi orden llegaron con gran valor al enemigo.

El combate del llano era el mas considerable; los tres batallones de Combes (uno del 47.º y dos del 17.º ligero) obraron con una resolución y una celeridad notables en tropas tan fatigadas por las marchas y el calor. La caballería árabe era tan numerosa, que las descargas que nos hacían semejaban al fuego de dos filas de una porción de regimientos de infantería. Cedieron, aunque con lentitud; y creyendo yo favorable el momento para echarles encima el 2.º de cazadores, mandé á este regimiento una carga cerrada, que al momento tuvo el éxito mas completo. Los árabes que se hallaban al frente, fueron atropellados, y una partida de infantería kabaila acuchillada; pero habiendo atacado el ala derecha de los árabes el flanco izquierdo de los cazadores, mientras el otro destacamento de infantería, saliendo de la quiebra, hacia fuego sobre el flanco derecho, se retiraron con alguna pérdida, y volvieron á entrar bajo la protección de los batallones que yo conducía á su socorro casi á la carrera.

La artillería, á las órdenes del valiente coronel Tour-nemire, seguía sus rápidos movimientos, aunque antes parecía imposible, vista la aspereza de los montes. Los árabes cedieron segunda vez, y por segunda vez también lanzé contra ellos mi caballería; pero ya entonces se me habían reunido 400 duaris. Desgraciadamente su agá Mustafá acababa de ser herido de bala en una mano. A pesar de la privación de este excelente caudillo, me hicieron grandes servicios, ellos y los cazadores se han cubierto de gloria. Todo fue arrollado; y la caballería árabe, embarranzada con su número mismo, perdió muchos hombres, armas y caballos; sus muertos y heridos quedaron en nuestro poder.

Entonces Abdel-Kader en persona, pues veíamos su bandera detrás de su infantería regular, se adelantó con esta reserva, y la caballería que pudo reunir. Según dicen, es la primera vez que se ha visto á los árabes emplear una reserva y empeñarla tan á propósito. Este último esfuerzo no pudo detenernos un momento: nos arrojamos sobre esta tropa, que á pesar de un fuego bien sostenido, fue rota y precipitada fatalmente en el punto mas difícil del barranco del Isser. Una pendiente bastante rápida conduce á una roca tajada casi á pico á 30 ó 50

pies sobre el río. Allí principió una horrible carnicería y se continuó, á pesar de mis esfuerzos: para escapar de una muerte cierta, estos infelices se precipitaban de la roca, estrellándose ó estropeándose horriblemente. Pero bien pronto hasta este mísero recurso les falta: los cazadores y volteadores penetran en el lecho del río: los enemigos quedan cortados por todos lados, y los duaris pueden satisfacer su horrible pasión de cortar cabezas. Con todo á fuerza de gritos y de sablazos de plano pude lograr se salvaran 130 hombres de infantería regular que voy á enviar á Francia. Creo que esto será entrar en un buen camino, satisfaciendo igualmente á la política y á la humanidad. Estos árabes adquirirán en Francia costumbres é ideas que después pueden fructificar en Africa.

Ha quedado en nuestro poder gran número de fusiles franceses dados á Abdel-Kader cuando era nuestro aliado. Además de las armas, de los muertos y prisioneros, muchos soldados arrojaron sus fusiles para escabullirse por entre las rocas, donde necesitaban de ambas manos. Nuestros duaris traían cada uno dos ó tres cabezas y tres ó cuatro fusiles: les di todo cuanto dinero tenía; pero les he dicho que era por los prisioneros y no por las cabezas, y que en lo sucesivo no pagaría nada por estas.

La caballería árabe abandonó cobardemente á su infantería, y huyó apresuradamente hácia el Tafna. Yo noté que parecía quererse sostener al final de la llanura antes de bajar al río. Marché á ella con los regimientos 17 ligero, 43 y 47 y la artillería, dejando á la caballería el cuidado de perseguir los restos de la infantería y de los kabailas. No me esperó: pasó el Tafna, y yo hice alto en la orilla derecha, porque mis tropas estaban muy fatigadas y el calor era excesivo.

Volviendo al primitivo campo de batalla, el 62 y un medio batallón de Africa cargaron al enemigo que atacó el convoy: solo una parte había pasado el Sickack cuando yo tuve que tomar la ofensiva. Esta parte fue precipitada en el barranco, y sufrió descargas muy inmediatas: tuvo pérdida notable en hombres y caballos muertos. Después de esta carga vigorosa el 62, desembarazado del enemigo que tenía al frente, vino á apoyar mi movimiento victorioso.

Así que la victoria estuvo casi decidida, hice desfilar el convoy y los equipajes hácia Tremecen. Aunque privado de mis bueyes y de toda especie de recurso para los oficiales, estuve acampado por la noche en las orillas del Tafna para atestiguar mejor la victoria.

Los habitantes de Tremecen y los árabes que vienen al mercado dicen que Abdel-Kader no se repondrá de este revés. Seguramente quedó muy maltratado: dejó en el campo de batalla de 1200 á 1500 muertos y heridos, muchas armas y caballos, 6 banderas, y cosa nunca oída hasta el día, 130 prisioneros. Moralmente la derrota es mayor todavía.

Abdel-Kader había convocado su ejército anunciándole la última batalla, la que debía producir la destrucción de mi división, *nuestro último recurso*. En lugar de cumplirse estas predicciones el morabito ha quedado completamente vencido. Las tribus semi-hostiles traen ya rebaños á Tremecen, donde se está bien provisto de este artículo. Mi pérdida es de 32 hombres muertos y 70 heridos: si es tan mínima comparada con la del enemigo, lo debo al vigor y á la celeridad de los ataques.

Al presente me resta, señor mariscal, un agradable deber que cumplir; y es el de participar los nombres de los militares que se han distinguido mas especialmente en la acción del Sickack.

Esperaba un combate mas serio que los anteriores para pedir recompensas á favor de los que no solo manifiestan valor en los combates, sino paciencia y firmeza en las privaciones y las fatigas, lo cual no es mucho menos meritorio. Espero que en la actualidad, las peticiones que tengo el honor de dirigiros por conducto del señor general Rapatel, serán acogidas con benignidad por el Rey. Mis tropas las han merecido en realidad. Vueltas á Oran pasando por el Beni-Hamer, han hecho el viaje mas largo que se ha hecho hasta ahora en Africa, al mismo tiempo que han ejecutado con precisión cuanto era objeto de mi mandato. Soy &c. = Bugeaud. (*Siguen las recomendaciones.*)

ESPAÑA.

Habana 1.º de Junio.

El segundo año de Gobierno del Excmo. Sr. D. Miguel Tacon, lleva asociados recuerdos que serán bien duraderos en nuestra gratitud, y le granjearán una eterna y distinguida nombradía. Al expresarnos en estos términos no tememos que nuestras palabras sean atribuidas á su origen poco noble. Hablamos en el lugar mismo de la escena: vamos á referir hechos que se hallan á la expectación pública, que admiran á todo curioso observador, y sorprenden agradablemente á los viajeros que visitan nuestras playas. Tal vez la relación será mas difusa de lo que apetecemos; pero sus objetos son tan extensos y en tanto número, que faltaríamos á la verdad histórica si no le diésemos alguna latitud, aunque siempre guardando la debida consideración á los estrechos límites de un periódico.

Hablaremos con separación de los diversos ramos del fomento público; haremos uso de los datos que generosamente nos han suministrado las personas respetables que se hallan al frente de las obras, y daremos principio por una tanto mas útil, cuanto de mas general uso y aplicación, que son las

Calles. Desde 1.º de Junio de 1835 hasta la fecha se han partido 2,705 varas cúbicas de piedra de granito en pedazos de una á tres onzas; se han sacado de la cantera

de la Cabafia 9,525 carretadas de piedra bastante dura. Con este material se han hecho 10,150 varas lineales de calle, que hacen cuadradas 55,650 por tener de 5 á 7 varas de ancho. La considerable extensión de las calles compuestas que son ya las primeras y mas transitadas de esta ciudad, nos hace esperar que antes de mucho tiempo podrá ponerse la totalidad de las de la Habana en paralelo con las mejor empedradas por el acreditado sistema de Mac Adams. Al facilitarnos un piso bueno y sólido no se descuidó tampoco el desagüe tan indispensable para la conservación del empedrado, y las 1705 varas de cloacas abiertas hasta la fecha facilitan esta operación, al paso que tanto contribuyen á la limpieza. El que transitó las calles de la Habana hace dos años, y las recorre ahora, encuentra la diferencia que media entre el abandono del tiempo pasado, comparado con la buena policía del presente.

Mercados. Se concluyeron dos en el centro de la población, uno en la plaza de Fernando VII que lleva el nombre de CRISTINA, y otro en la del Sto. Cristo. A las antiguas casillas de madera, asquerosas y arruinadas, sucedieron edificios sólidos y de lujo que tanto embellecen esta ciudad opulenta, y tantas ventajas proporcionan á este vecindario.

El mercado de Cristina es un cuadrilátero irregular de 93, 87, 56 y 44 varas en sus lados, que por medio de paralelogramos paralelos de 11 varas de ancho, deja en el medio una plaza de igual figura con una fuente en el centro ochavada. El árbol es un pedestal dórico de piedra de S. Miguel (que equivale á la berroqueña); le circuye una verja de hierro con lanzas, y andén con desagüe para los derrames. El agua sale por el citado pedestal de cuatro mascarones esculpidos en sus netos, y luego por caños en los lados del pilon que tiene al pie su desagüe. En los citados paralelogramos hay embebido un portal interior sobre arcos, de 3 varas de ancho, y las 8 restantes fabricadas de mampostería mista con divisiones en el medio que forman dos casillas, una á la plaza y otra á la calle, con el frente de 5½ varas, que es el que tienen los arcos. La altura es de 6 varas, y en ella hay dos techos de madera de cedro, uno el general ó de cubierta, y otro interior que forma un desvan de 2 varas para el servicio de la casilla.

En el centro de los frentes al edificio que corresponde al E. O. y N. hay un arco de entrada, y dos en el del S. quedando en su intermedio la casilla de la diputación del Excmo. ayuntamiento. Casi todos los pavimentos interiores son de losas de mármol de Génova, y los exteriores de la berroqueña del país. El edificio tiene por fuera en toda su extensión un alero que cubre á los compradores, así como un andén de piedra para el cómodo tránsito.

El suelo de la plaza se arregló con los desnieves correspondientes y se construyó de hormigón con chinás, y sus fajas de la expresada piedra del país para el mejor servicio del público, y asco de los vendedores de verdura por las mañanas. Sobre la casilla de la diputación hay una lucida tarjeta de marmol que recuerda el nombre del mercado, del general que le promovió, y año de su construcción. La amplitud, figura y sitio de este hermoso mercado constituyen uno de los adornos de esta población, y le facilitan beneficios de que antes carecía. Quedó con esta plaza y el mercado del Sto. Cristo servido el vecindario que se halla dentro de murallas; pero la vasta extensión de la población de extramuros movió á nuestro celoso gefe á construir otro para el uso de aquel vecindario, que escediese á los del centro en amplitud y belleza, y fijó su mira en la

Plaza del Vapor. Aquí se está levantando un suntuoso mercado, que es un paralelogramo de 125 varas por 188; tiene dos portales que la circundan, uno exterior y otro interior, ambos de 4 varas de ancho, y altura media 6 varas. Entre ambos portales estan las tiendas con 10 varas de fondo, y frente el de los arcos respectivos, y sobre las tiendas y portales lleva un alto corrido de 5 varas, puntal para viviendas que tendrán dos balcones, uno á la plaza y otro á la calle. Es toda de azotea con barandillaje de hierro, pilastras y almenas de barro, dos cornisas, y todo el edificio bien repartido en sus huecos, colocación y altura, de modo que presentan una perspectiva agradable. En el frente de la calzada de S. Luis Gonzaga lleva en el medio un cuerpo de guardia y dos entradas á los lados, y en cada uno de los correspondientes al E. O. y N. otra entrada.

Ocupa la plaza interior otro paralelogramo de 60 varas por 17 destinado á carnicería, que se divide en posesiones de 4 varas en cuadro separadas por tabiques de ladrillo de 2 varas de alto, y el resto hasta 6 de total altura con verjas de hierro de bonitas lanzas, y las puertas con un semicírculo también de hierro representando un sol y al pie una losa de mármol embutida en el grueso del muro, y saliente 6 pulgadas para el despacho en su longitud de una y 3 cuartas varas. En el centro hay un arco de pase, y está circundado por una galería ó portal de 3 varas para la comodidad del público, sostenida por 42 columnas toscanas, un entablamento y cornisa que le dan una vista elegante. Toda está enlosada, tanto en el interior como en los portales, y tiene agua corriente cada casilla, sumidero y perchas de hierro para colgar las carnes.

El estado de la obra en el día es el siguiente. Está concluida la carnicería, y solo le faltan vestido y pintura; lo están igualmente los arcos exteriores de los frentes S. E. y O., los pilares de los del N., los interiores del frente E. y los pilares del S. Se hallan en estado de recibir madera las fábricas del frente S. y E. en la parte baja, y á recibirla en el alto las esquinas del frente S. y las seis casillas del medio del frente E. Puede decirse edificada la cuarta parte de esta plaza en los cuatro meses que lleva de fábrica, y ella será por su hermosura, solidez, extensión y elegancia una de las mejores de su especie, y un monumen-

ro honroso para la memoria del gefe á quien debe su creacion.

Campo militar. Este campo es un cuadrilátero irregular de 250 varas en sus tres lados, y 270 en el cuarto. Debe ir cercado de pilares y verja de hierro, con cuatro garitas en las esquinas y una puerta igualmente de hierro de elegante construccion en el centro de cada uno de sus cuatro lados. Los trabajos ejecutados en este campo desde 1.º de Junio del año próximo pasado son las siguientes. Se construyeron 130 varas cúbicas de mampostería ordinaria en el muro de la calzada del Horcon, 70 lineales de caballete de sillería, se colocaron 30 basas para los pilares, tres capiteles; se construyeron 40 varas de pilares; se hicieron 15 caños de desagüe; se compraron todas las verjas de hierro que constan de 800 varas; se abrieron 500 varas cúbicas de excavacion en las zanjas de desagüe y terreno alto; se condujeron 360 varas cúbicas de relleno para igualar el piso, entre las cuales fueron trasportadas por cuenta de la obra sobre 80, y se abrieron 240 varas de calzada para facilitar el tránsito. Este suntuoso campo de instruccion, circundado de alamedas en sus respectivos frentes segun está proyectado, no solo será de grande y conocida utilidad para las maniobras militares, sino que formará un agradable adorno en la poblacion de extramuros.

Camino militar ó paseo nuevo. El camino militar, ó nuevo paseo, tiene 1745 varas desde la ermita de S. Luis Gonzaga hasta la zanja que queda á la falda del castillo del Príncipe. En este espacio hay tres calles, una en el centro, que es la mas espaciosa para los carruajes, y otra á las colaterales para la gente de á pie. Divide esta calle una serie de asientos de césped que sirven para adorno y descanso, y en las cuatro glorietas que hay en intervalos proporcionados se encuentran de piedra con igual objeto.

En el centro de estas glorietas hay otras tantas fuentes, de las cuales la de mayor elegancia es la primera que da entrada al paseo, y se halla próxima á su conclusion. Se compone de un pilon circular de 10 varas diámetro, de una columna istriada compuesta de 14 y media varas de altura total situada en el centro, y está proyectada la colocacion de la estatua de Ceres hecha de mármol, y en otros tantos pedestales las cuatro estaciones; esta como las demas estan circundadas por banquetas y andén para los desagües. La segunda es la de los genios que se trasladará del paseo antiguo con algunas mejoras. La tercera fue la antigua de S. Francisco, tan mejorada que su colocacion causó tanto trabajo y gasto como si fuese enteramente nueva, y la cuarta es la llamada de Esculapio por ser su árbol un pedestal dórico que lleva la estatua de aquel. Suite de agua por cuatro mascarones altos en sus netos; ocupa el bajo un hermoso risco, y el pilon tiene siete varas diámetro. Concluye el paseo en dos columnas dóricas de 21 pie de caña, un capitel, basa y hermosos jarrones por remates, y en seguida dos pedestales de capricho que adornan el puente que cubre la zanja.

De las glorietas 3.ª y 4.ª salen dos calzadas hácia los jardines, que ademas de las mejores flores y arbustos que se conocen en el pais estan adornados de cascadas, estatuas, bustos, verjas, pilares, remates, estanques, fuentes, juegos de agua, y cuanto puede hacer ameno y deleitable un sitio de recreo.

Este lugar delicioso sirve de agradable desahogo á la poblacion que concurre ansiosa por las tardes, y particularmente en los dias festivos, á gozar en los jardines de un ambiente fresco, y en toda la extension del paseo de la vista variada que ofrecen los concurrentes de todas clases, sexos y condiciones. Si antes se imputaba al bello sexo habanero la costumbre de no bajar de los carruajes en los paseos públicos, ahora se observa una completa mudanza, y el carruaje en las horas del paseo sirve para trasportar á las señoras al sitio, donde el buen piso y hermosa perspectiva las estimula al ejercicio y á mezclarse con las personas que corren el paseo á pie.

Para la cómoda comunicacion de este paseo se está arreglando el piso de la calzada de S. Luis Gonzaga que igualmente tendrá tres calles, la una al centro para los carruajes y gente que va al paseo, y las laterales para el servicio de las casas. (Se continuará.)

Oviedo 6 de Agosto.

Disposiciones de las autoridades.

Gobierno civil.—Bando. Los miserables que siguieron la faccion acaudillada por el rebelde Gomez, abandonados de sus mismos seductores, y conducidos por su desesperacion que los arrastra al crimen, se proponen almar la provincia, hacerla víctima de la guerra civil y buscar su salvacion en la desgracia de sus conciudadanos. Su exterminio es por lo tanto un deber que exige la patria, y una necesidad reclamada por nuestro propio bienestar. En el estado de abatimiento en que se encuentran dispersados por las tropas que los acosan en todas direcciones, vagando en pequeños grupos á la ventura, ciegos sobre su suerte, no pueden en punto alguno hallar seguridad ni ofrecer resistencia. Su aprehension es de consiguiente tanto mas fácil, cuanto que sus mismos desórdenes les dan en todas partes el carácter de malhechores y alarman contra ellos á cuantos se interesan en la conservacion del orden público. Intimamente convencido de esta verdad, hago saber á todos los alcaldes y ayuntamientos, á los curas párrocos y habitantes de esta provincia, las disposiciones siguientes.

1.ª Es un deber de todo ciudadano, cualquiera que sea su clase y condicion, acudir al llamamiento de la autoridad, para contribuir con ella á la persecucion de los rebeldes que se presenten en los términos del pueblo de su residencia.

2.ª Solo por impedimento fisico ó por una causa inevitable se podrá eximir de este servicio.

3.ª El que por primera vez se negase á prestarle será multado en 10 ducados; en 20 por la segunda; y si aun reincidiese, se le arrestará inmediatamente y se le formará la correspondiente causa.

4.ª Todo pueblo que contando un número de vecinos triple del de los rebeldes que le ataquen no los resista y persiga, será multado en proporcion de su riqueza y de la indiferencia y apatía con que haya procedido en su propia defensa.

5.ª Los ayuntamientos pasarán circulares á los alcaldes pedáneos, vistoleros monteros y celadores para que tan pronto como los facciosos se presenten en sus respectivos distritos, toquen las campanas á rebato, y reunidos con los demas vecinos salgan á perseguirlos armándose y organizándose del modo que las circunstancias lo permitan y con el apoyo de la Guardia nacional.

6.ª Los párrocos y sus tenientes, no solo predicarán la obediencia al Gobierno legítimo, sino que excitarán el celo de sus feligreses para que por todos los medios posibles contribuyan á la defensa de la patria y á la conservacion del orden público, exhortándolos franca y lealmente á perseguir el enemigo comun en cualquiera punto de su pueblo que se presente.

7.ª El que no cumpliera con lo prevenido en el artículo 6.º será separado de su curato, y mirándose su inobediencia como una prueba de desafeccion á la buena causa, se le formará la correspondiente sumaria, quedando sujeto á sus resultados.

8.ª Las tropas de S. M. apoyarán vigorosamente los esfuerzos de los pueblos contra los rebeldes, y les prestarán su cooperacion, hasta ver en ellos asegurado el orden legal y la tranquilidad.

9.ª Los ayuntamientos por su parte prestarán cuantos auxilios estén en sus atribuciones á las tropas de S. M. y á la Guardia nacional, proporcionándoles raciones, guías y las noticias oportunas para el mejor éxito de sus operaciones. Oviedo 5 de Agosto de 1836. — Pedro Salas Omaña. (B. O.)

Burgos 6 de Agosto.

Circular del gobernador civil. El gobernador civil de esta provincia ha dirigido una circular á todos los pueblos que comprende aquella, indicándoles los medios de que se pueden valer para su comun defensa caso de ser atacados por algunas facciones ó por alguna banda de foragidos y malhechores, y haciéndoles conocer las ventajas que á ellos mismos les resultarán de la puntual observancia de lo que les previene, tanto para ser socorridos mutuamente cuanto para que las tropas de S. M. puedan prestarles el apoyo y proteccion que se les debe y que las está particularmente recomendado; y á fin de utilizar tan benéficas miras y que no queden ilusorias en lo sucesivo, previene:

1.º Que las justicias y ayuntamientos de todos los pueblos pongan inmediatamente en su conocimiento sin la menor excusa ni demora la aparicion en el territorio de su jurisdiccion de toda fuerza de rebeldes, ladrones ó malhechores, su entrada y salida en los pueblos de él, con expresion del número, direccion que hayan traído y lleven, cabecilla que los mande, desórdenes, robos ó crímenes que cometieren, y conducta observada por el vecindario.

2.º Esto lo verificarán por medio de partes, ya escritos, ya verbales. Los escritos saldrán de justicia en justicia acompañados de un pliego de papel en que ellas anotarán la hora en que las recibian, y hagan continuar su direccion. Los verbales serán encomendados á sujetos de confianza que se los comunicarán personalmente. Este medio se adoptará únicamente cuando las circunstancias lo exijan, tanto para que no peligre la seguridad del conductor, cuanto para que el parte no pueda ser sorprendido, y para que este temor no se pueda alegar por disculpa; en inteligencia de que para cerciorarse de la identidad del dador de estos partes adoptaré las medidas que crea conducentes.

3.º Se les contará á las justicias y ayuntamientos á razon de hora y media por legua para la comunicacion de los partes por escrito, y á dos horas por esta misma distancia para los de los verbales. De su cuenta será exigir la responsabilidad á los conductores.

4.º La justicia ó ayuntamiento que á las dos horas de hallarse comprendidos en el caso que marca el art. 1.º no dieren parte segun previene el 2.º, serán castigados discrecionalmente con multa ó prision, segun lo exija la gravedad de la culpa, que será graduada por los perjuicios que se hayan irrogado á los pueblos.

5.º Expresarán las mismas en el pliego de anotacion el atraso que observen en el recibo de los partes, para que la responsabilidad recaiga como debe sobre el causante.

6.º Por cada hora de atraso que se advierta en los partes escritos se impondrán 4 ducados de multa á las justicias ó ayuntamientos, que segun el pliego de anotacion hayan ocasionado la demora.

7.º La que se observe en la comunicacion de los partes verbales recaerá sobre la justicia ó ayuntamiento que los dirija, y se castigará discrecionalmente.

8.º Los vecinos de los pueblos que por sí y voluntariamente quisieren prestar este servicio, tal cual se halla detallado en el art. 1.º, podrán verificarlo, en el concepto de que si en él se adelantasen cuatro horas al parte que diesen las justicias ó ayuntamientos, serán recompensados del fondo que produzca de las multas que se exijan á las justicias ó ayuntamientos morosos, en la inteligencia de asegurarse de la fidelidad de su aviso y la identidad de su persona, asegurándoles tambien la reserva del servicio que prestasen.

9.º La obligacion prescrita á las justicias y ayuntamientos no servirá de obstáculo para que faciliten á las

demas autoridades civiles y militares esta clase de comunicaciones segun se les tenga prevenido. — Antonio Ayarza. (B. O.)

Madrid 14 de Agosto.

Real colegio de Farmacia de S. Fernando de esta corte.

Los que deseen matricularse para estudiar y ganar curso en esta facultad deberán presentar antes del dia 1.º del próximo Octubre al secretario de dicho Real colegio los documentos siguientes: fe de bautismo; las certificaciones de buena vida y costumbres; de haber estudiado latinidad, lógica y matemáticas; advirtiéndose que las certificaciones del estudio en distintos años de estos dos últimos deben de ser por separado. Examinados estos documentos por la junta de colegio, que deberá poner el visto bueno, el aspirante sufrirá un exámen de las referidas materias; y aprobado que sea, se le inscribirá en la matrícula, considerándose ya en el acto como bachiller en artes, con arreglo á las Reales ordenanzas. Los graduados de bachiller en universidad que quisiesen incorporar el grado en el colegio, presentarán en la referida secretaria su respectivo diploma, y ademas la fe de bautismo y certificacion de buena conducta: con estos documentos, y previa la correspondiente aprobacion, serán inscritos en el libro de bachilleres, y en su consecuencia matriculados para el primer curso.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

En el tribunal supremo de Guerra y Marina penden varios ramos de autos entre D. Ramon Sarro Vid. l. vecino y del comercio de la ciudad de Badajoz, con D. Marias Chaparro, teniente coronel retirado, sobre pago de maravedises procedentes de contrata de vestuario para los extinguidos voluntarios realistas de la provincia de Extremadura y otras cosas; en los cuales á instancia del primero, y respecto del fallecimiento del procurador Pedro Salomon, que lo era del expresado Chaparro, ha acordado dicho supremo tribunal se cite á este, á fin de que dentro del termino de 30 dias se presente en esta superioridad por medio de procurador á usar de su derecho en los referidos ramos de autos, apercibido de que dicho termino pasado si habiendo verificado, por su ausercia y rebeldia se sustanciaran en los estrados del expresado supremo tribunal, y le parará perjuicio.

Por una del Sr. Garcia Becerra, juez de primera instancia de esta capital, se saca á publica subasta por termino de 15 dias una casa sita en esta corte y su calle de S. Bernabe, barrios de S. Francisco el Grande, con la n.º 10 viejo, de la man. 119, que tiene de sitio 3121 pies cuadrados de superficie, tasada en la cantidad de 97,638 rs., de cuya cantidad se han de rebajar las cargas que sobre si tenga. Quien quisiere hacer postura acuda á dicho Sr. juez y por la escribania de Lamadrid, que se admitirán las que se hicieren siendo arregladas.

A virtud de una del Sr. Mayans, juez de primera instancia de esta villa, referendada del escribano del número Bande, se cita al ausente é ignorado Juan Gonzalez, hijo y heredero de D. Benito Gonzalez y de Doña Maria Toyran, ambos difuntos, y á los acreedores que se consideren con derecho á los bienes que han quedado por fallecimiento de dicha Doña Maria, para que dentro del termino de 30 dias acudan á deducir ante dicho Sr. juez y escribania las acciones de que se crean asistidos en los autos de la citada testamentaria; apercibidos de que en otro caso les parará perjuicio.

TEATROS.

PRINCIPE.

A las ocho de la noche. Dará principio con una brillante sinfonia, y á continuacion se ejecutará la comedia nueva, en 3 actos, escrita originalmente para el primer teatro frances, y que ha merecido en él la mayor aceptacion, titulada

LOS JESUITAS EN LA CORTE DE LUIS XV. Y EL CONDE DE S. GERMAN.

En el intermedio del segundo al tercer acto se tocará la introduccion de la Zelmira, arreglada para la orquesta de este teatro.

Concluida la comedia bailarán la Sra. Diez y el Sr. Casas un gracioso Minuet llamado

DEL AMOR.

Terminándose la funcion con una pieza cómica, tambien nueva, en un acto, traducida igualmente del frances, y cuyo original fue recibido en Paris en el teatro del Vaudeville con el mayor aplauso. Su título es

¡NO ERA A ELLA!!

CRUZ.

A las ocho de la noche:

LESULE DI ROMA,

ópera en dos actos, música del acreditado maestro Donizetti, que tanta aceptacion ha merecido siempre.

Será exornada con todo el aparato y pompa escénica que requiere su argumento.

Nota. Estan en estudio otras dos óperas, una del maestro Ricci, titulada ERAN DUE ORSONO TRE, y otra del célebre y malogrado Bellini, con el título de I PURITANI ED I CABALIERI, debiendo la administracion advertir que el Spartito que ha adquirido de esta última es el verdadero original de su autor. Los trabajos de preparacion para ambos espectáculos se activarán con todo empeño.